



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."



DICTAMEN UOC 06 /2025 – PRECIOS REFERENCIALES

La UOC del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú procede a emitir el presente **DICTAMEN** referente a la estimación de **PRECIOS REFERENCIALES** del Llamado PAC/ID N° 473820 "ADQUISICION DE CARTONES DE TITULO DE GRADO Y POSGRADO PARA EL RECTORADO UNCA", en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/2022".

Para el presente llamado se han obtenido precios de la combinación de las siguientes opciones:

1. **Precios adjudicados por la propia convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (opción 3 del Anexo de la Resolución 454/2024):**
 - a. ID 442043 ítem 1
 - b. ID 426292 ítem 1

2. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (opción 4 del Anexo de la Resolución 454/2024):**

En fecha 13/08/2025 se han solicitado presupuesto por medio de correo electrónico a la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A, conforme Nota N° 16, la cual ha remitido su presupuesto al correo electrónico (uoc@unca.edu.py) en fecha 19/08/2025.

Dichos precios se detallan en la planilla de cálculo adjunto

Por lo tanto, se cuenta con 3 precios de referencia de la combinación de 2 o más opciones, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024,

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."



conforme se detalla en la planilla de cálculo adjunto, en la cual la metodología utilizada es el Precio PROMEDIO para el presente llamado, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Precio Referencial del llamado, considerando el Precio PROMEDIO de los precios obtenidos:
1	Impresión de hojas de seguridad (Cartones de Título de Grado y Posgrado)	16.333

En atención a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente Dictamen a los 20 días del mes de agosto del año 2025.

Mag. C.P. Cecilia Serafini Román
Directora de la UOC
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."



FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: "ADQUISICION DE CARTONES DE TITULO DE GRADO Y POSGRADO PARA EL RECTORADO DE LA UNCA" PAC/ID N° 473820.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio.	Precios Adjudicados por la propia Convocante y Otros Organismos		Precios de potenciales oferentes	Precio Referencial del llamado, considerando el PRECIO PROMEDIO de los precios obtenidos:
		ID 442043	ID 426292	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A	
1	Impresión de hojas de seguridad (Cartones de Título de Grado y Posgrado)	16.000	16.000	17.000	16.333

Se adjunta al presente, copia de contratos de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Cecilia Elizabeth Serafini Román – Directora de la UOC
Fecha:	20/08/2025
Firma:	

Mag. C.P. Cecilia Serafini Román

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."



CONTRATO N° 04/2024

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 002/2024 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TITULOS" ID 442043

Entre el **Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú**, domiciliada en Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez de la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. Mg. María Gloria Martínez Blanco**— en su carácter de Rectora, con Cédula de Identidad N° 2.533.315, nombrada al cargo según Resolución A.U N° 01/2023 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Artes Gráficas Zamphiropolos S.A** domiciliada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Israel Hugo Centurión Gallagher**, con Cédula de Identidad N° 912.098, RUC N° 80003182-2, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TITULOS" ID 442043", bajo la modalidad Menor Cuantía Nacional, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID N° 442043 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TITULOS".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su


Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal

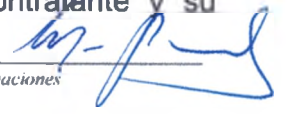
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones

sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."



respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 442043.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN ID N° 442043 para SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TITULOS, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 308/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Catalogo	Descripción del bien/servicio	UM	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario IVA Includido	Monto Total
1	82121507-005	Impresión de Títulos de Grado y Posgrado	Unidad	N/A	N/A	1150	16.000	18.400.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de G. 18.400.000 (guaraníes dieciocho millones cuatrocientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o

Ing. Israel Hugo Centurión
Representante Legal

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



MODELO DE CONTRATO N° 01/2023

Entre LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY, domiciliada en la Avenida Sebastián Gaboto, Barrio Tacumbu de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Econ. CARLINO SAMUEL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con cédula de identidad N° 1.077.933, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC N° 80003182-2, domiciliada en Avda. Artigas N° 2.100, República del Paraguay, representada para este acto por Ing. Israel Hugo Centurión G., con cédula de identidad N° 912.098, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426292

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2023 convocado por la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 14/2023

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay
Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú - Asunción - Paraguay



6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Impresión de Hojas de Seguridad (Títulos Universitarios)	Unidad	500	16.000	8.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. Ocho millones

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Ing. Israel Hugo Centurión
Representante Legal
zamphiroptos
Arte e Gráficas Zamphiroptos S.A.

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.

Rector Interino

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

Coronel Oviedo, 13 de agosto de 2025.

N° 16/2025

Señores
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del **Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú**, a objeto de solicitar **Presupuesto**, a fin de calcular la estimación de costo para iniciar el proceso de contratación correspondiente al llamado "Adquisición de Cartones para Títulos de Grado y Posgrado para el Rectorado de la UNCA- ID 473820".

Se adjuntan muestras y la planilla de presupuesto a ser completada, en la cual se indican las especificaciones técnicas requeridas.

Obs: La planilla de presupuesto firmada y sellada, debe remitirse al correo electrónico uoc@unca.edu.py, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente.

CECILIA
ELIZABETH
SERAFINI
ROMAN

Firmado digitalmente por
CECILIA
ELIZABETH
SERAFINI ROMAN

Directora de la UOC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

PLANILLA DE PRESUPUESTO

Ítem	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Impresión de Títulos de Grados y Posgrados	Hoja de Títulos de Grado y Posgrado para la Universidad Nacional de Caaguazú, medidas 33 x 21 cm, en papel de seguridad sin fluorescencia de 150 gr/ms, opaco con marca de agua filigranada bitonal (clara-oscura) con diseño mapa del Paraguay, impreso a 4/4 colores de tinta, mas tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV, numeración correlativa y serie de seguridad en formato código de barra, alfanumérica y en texto, ubicación a confirmar con la convocante	2000		

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py

Gmail

25
Mail

Redactar

25
Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

44
Borradores

Más

Etiquetas

Más

Buscar correo

Activo

6 de 2.664

Solicitud de Presupuesto ID 473820

Externo Recibidos x

Dirección de UOC UNCA
– Mag. Cecilia Serafini Román Directora de la UOC Universidad Nacional de Caaguazú

mié, 13 ago, 10:32 (hace 7 días)

Licitaciones
para Víctor, mi

Buenas tardes Mag. Cecilia
Remitimos cotización solicitada

Quedamos atentos
Saludos Cordiales.

mar, 19 ago, 17:25 (hace 22 horas)

María Teresa Benítez
Asistente Comercial Gobierno

+595 21 729 0101 | +595 985 119 555 | int. 1412

zamhiropolos

f i s w

Asunción, 19 de Agosto del 2025.-

Atención:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

REF.: Remitir presupuesto s/ especificaciones técnicas.

Nos dirigimos a Usted a fin de remitirle el presupuesto referencial en base al pedido recibido.

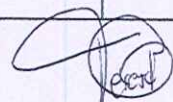
Especificaciones y Cotización de la Solución

a) TITULOS DE GRADOS Y POSGRADOS:

PLANILLA DE PRESUPUESTO

Ítem	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Impresión de Títulos de Grados y Posgrados	Hojas de Títulos de Grado y Posgrado medidas 33x21 cm (tamaño personalizado), en papel de seguridad sin fluorescencia de 150gr/m2, opaco con marca de agua filigranada bitonal (clara-oscura) con diseño mapa del Paraguay en la masa del papel, fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta, sensibilizado para reaccionar contra agentes químicos. Impreso a 4/4 colores de tinta, mas tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV y reactiva a solvente con cambio a tonalidad de color rojizo permanente no reversible, tinta de seguridad termocromática rosa o azul de efecto reversible. Diseño de seguridad con fondo sin retícula o puntos con variación de espesor y modulación de líneas más microtextos que dificulta su reproducción convencional. Con estampado en el frente o en el dorso más holograma con microtextos y nano textos en el diseño, de aplicación personalizada con logo de la Institución. Numeración correlativa y serie de seguridad en formato código de barra, alfanúmerica y en texto. (El oferente deberá presentar muestra junto con la oferta)	2.000	17.000	34.000.000

Cordial Saludo.

**Maria Teresa Benitez**

Asesora Operativa Gobierno

Teresa Benítez

Asesora Operativa Gobierno

 **zamphiropolos**

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

www.zamphiropolos.com